

XXIII REUNIÓN ORDINARIA DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS Y REPÚBLICA DOMINICANA

Belice, Belice, 19 de Diciembre de 2003

DECLARACIÓN DE BELICE

El Primer Ministro de Belice, los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y la República Dominicana, el Presidente de la República de Panamá, el Designado Presidencial de la República de Honduras y el Viceministro de Relaciones Exteriores en representación del Presidente de la República de Guatemala, reunidos en la ciudad de Belice en el marco de la XXIII Reunión Ordinaria de los países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

CONSIDERAN DO

Que la XXIII Cumbre Ordinaria constituye una oportunidad propicia para destacar el trabajo y los avances que hemos realizado en el proceso de integración y, de manera muy especial, congratularnos por la incorporación de la República Dominicana como Estado Asociado al SICA.

Que la integración de Centroamérica es un imperativo que los países del área acogemos como un instrumento crecientemente estratégico, por lo que es indispensable identificar con visión de futuro y con certeza los beneficios de profundizar en nuestro proceso de integración.

En este sentido, hemos deliberado sobre diversos temas relativos a la seguridad regional, los avances en materia económica y comercial, así como el fortalecimiento y la profundización de nuestra integración; por tanto:

ACORDAMOS

1. Destacar y felicitar la labor realizada por el Gobierno de Belice en el ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana, así como por los avances alcanzados durante este semestre.
2. Felicitar a la República Dominicana por la firma del Acuerdo de Asociación mediante el cual se incorpora al Sistema de la Integración Centroamericana.
3. Reconocer y congratular a los gobiernos de El Salvador y Honduras por su voluntad de resolver sus diferencias recurriendo a los medios previstos por el Derecho Internacional, de continuar cumpliendo las

resoluciones y sentencias y avanzar en el desarrollo transfronterizo de sus zonas limítrofes de conformidad con los convenios suscritos.

4. Reconocer la destacada labor integracionista desempeñada por el Honorable Gobierno de Guatemala encabezado por el Excelentísimo Señor Presidente Alfonso Portillo Cabrera.
5. Acoger el estudio “La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos” presentado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), y solicitar a la Secretaría General que, con base a dicho estudio, realice un amplio proceso de discusión e intercambio de opiniones con los diferentes sectores de la sociedad centroamericana, a efectos de nutrir la dinámica del proceso de integración regional. La SG-SICA deberá presentar un informe / propuesta en la próxima Reunión Ordinaria de los países Miembros del Sistema de la integración Centroamericana (SICA).
6. Instruir a los Ministros responsables de la Integración Económica para que en un plazo de 60 días presenten, a una reunión extraordinaria de Presidentes Centroamericanos, las medidas de ajuste que sean necesarias para continuar urgentemente el camino de la Unión Aduanera Centroamericana después de la firma del CAFTA e incorporar al BCIE en la discusión del tema. Asimismo instruir al BCIE y a la SIECA a presentar, en el mismo plazo, un mecanismo de financiamiento para la conformación de un fondo de cohesión social para mitigar posibles impactos derivados de la Unión Aduanera y potenciar sus beneficios.
7. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, realizar las gestiones necesarias para la pronta adhesión de la Republica Dominicana al Parlamento Centroamericano en el marco del Acuerdo de Asociación.
8. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica a evaluar y sugerir adecuaciones a las decisiones presidenciales del 12 de julio de 1997 en Panamá para que, a la brevedad posible, presente una propuesta de la reforma integral de la institucionalidad Centroamericana.
9. Manifestar nuestra satisfacción por la firma del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Unión Europea y Centroamérica, e instruir a los Ministros de Relaciones Exteriores para que desarrollen una estrategia conjunta ante la Unión Europea para iniciar las negociaciones de un Acuerdo de Asociación, que incluya la negociación de un tratado de libre comercio entre las dos regiones. De igual manera, reiterar la solicitud para que se acepte a Belice en el diálogo político que se mantiene con los países centroamericanos.
10. Instruir a las autoridades competentes para que, con el apoyo de las secretarías sectoriales, presenten una propuesta al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, para su consideración y aprobación, a fin de

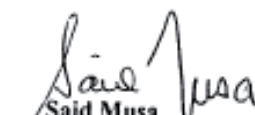
establecer la Comisión de Estadísticas del Sistema de la Integración Centroamericana.

11. Continuar estrechando nuestra cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana e instruir a las y los Jefes o Directores de Policía de Centroamérica a redoblar sus trabajos para la presentación de una estrategia de acción regional contra las pandillas o “maras”, que deberá ser presentada a la mayor brevedad a la Comisión de Seguridad para su adopción.
12. Expresar nuestra satisfacción por los avances en la ejecución del calendario del Programa de Limitación de Armamentos en Centroamérica, para alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas, Fomentar la Estabilidad, Transparencia y la Confianza Mutua.
13. Impulsar la puesta en práctica del Proyecto Regional para el Control del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, adoptado por la Comisión de Seguridad de Centroamérica.
14. Acoger la iniciativa del Presidente de Nicaragua, en el sentido de crear una Unidad Centroamericana de Reacción Rápida ante Desastres Naturales con sede en Nicaragua, para lo cual se instruye al Secretario General del SICA, a fin de que, sobre la base del ofrecimiento del Secretario General de la ONU, se proceda a su urgente ejecución, con el apoyo de las Instituciones de Integración.
15. Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua reiterar su apoyo a la República de Panamá y a la República Dominicana en sus esfuerzos por establecer una relación comercial privilegiada mediante un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América.
16. Belice, Panamá y República Dominicana felicitan a El Salvador, Honduras Guatemala y Nicaragua por haber concluido exitosamente su etapa negociadora del CAFTA y auguran a Costa Rica una pronta conclusión de su negociación.
17. Reiterar el importante papel que desempeña el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como organismo financiero del proceso de integración regional y expresar nuestro apoyo a la estrategia de dicha Institución en los temas de alivio a la pobreza, integración y globalización e inserción en la economía internacional.
18. Instruir a las autoridades nacionales responsables de la cooperación a apoyar la gestión internacional de recursos que realiza el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE) en las áreas prioritarias de: promoción comercial, desarrollo económico local, calidad de empleo, servicios financieros y desarrollo empresarial; e instar a los actuales socios cogestores del Centro, el BCIE y la OIT, así como a

la comunidad cooperante internacional, a ampliar y profundizar su decidido y permanente apoyo al mismo.

Agradecemos al Pueblo y al Gobierno de Belice, presidido por el Honorable Primer Ministro, Señor Said Musa, por la hospitalidad y cortesías recibidas.

Ciudad de Belice, 19 de diciembre del año 2003


Said Musa
Primer Ministro de Belice


Abel Pacheco de la Espriella
Presidente de la República de Costa Rica

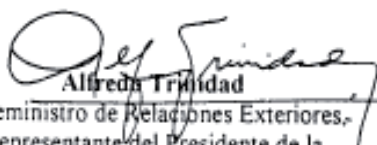

Francisco Guillermo Flores Pérez
Presidente de la República de El Salvador


Enrique Bolaños Geyer
Presidente de la República de Nicaragua


Hipolito Mejía
Presidente de la República Dominicana


Vicente Williams Agasse
Designado Presidencial de la República de Honduras


Arturo Vallarino
Vice-Presidente de la República de Panamá


Alfredo Trinidad
Viceministro de Relaciones Exteriores,
Representante del Presidente de la República de Guatemala